



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Reunión de Mesa ampliada del día
jueves 6 de diciembre de 2012***

ACTA N° 14

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña

CGU MED POE ... DECIDIR... CONSULTA ESTUDANTIL YA!

SUMARIO

Jornada con estudiantes de la generación 2009.....	1
---	----------

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Reunión de Mesa ampliada del día jueves 6 de diciembre de 2012
Acta N° 14

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez y Walter Pérez.

Por el orden de los egresados: Daniel Ayala, Ángel Ginés y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Patricia Mattos.

SEÑORA PRESIDENTA (Acuña).- Dado que no tenemos quórum, vamos a actuar en régimen de Mesa ampliada. Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

Jornada con estudiantes de la generación 2009

—El viernes 30 de noviembre se realizó la jornada informativa con los estudiantes de la generación 2009. Se hizo una presentación en *PowerPoint* con los detalles del título intermedio, las competencias, la inserción laboral, etc., y surgieron algunos temas. Uno que preocupa a los estudiantes es el trámite. Bedelía registra el título, que luego pasa a Rectorado y el Ministerio de Salud Pública lo habilita. Otra preocupación es la inserción laboral. Se habló sobre accesibilidad en la atención de salud, APS, trabajo en aspectos preventivos, empoderamiento de la comunidad, etc. Se dijo que a partir de este título intermedio podía haber diversificaciones posibles para Salud Pública, para investigación, para emergencia y traslado. Se podría lograr una licenciatura, con la presentación de una tesina.

Luego se planteó la formación extracurricular y las posibilidades de presentar cursos realizados en otros lugares para su creditización. Hay 34 materias optativas en la Facultad de Medicina y luego están las materias electivas de la Facultad de Humanidades. Los estudiantes plantearon realizar una evaluación de las materias electivas porque de la lista de 34 hay algunas que no se abrieron. La idea es evaluarlas para ver si se hicieron bien o no.

También pidieron que, en el caso de las materias electivas, se diera prioridad a la generación 2009, dado que todavía no se cubrieron todos los cupos. Como son pocas materias, ellos no podrían lograr el número de créditos que necesitan si no se les da cierta prioridad. Otro planteo fue la prioridad a quienes no salieron sorteados para ningún curso, ya que el

azar favorece a unos y a otros no. Algunos ya tienen hechos dos o tres cursos y otros se inscribieron pero no salieron sorteados para ninguno.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- En muchos de los cursos se plantea el ingreso por orden de inscripción. Quizá no sea el mejor método pero en ese caso no hay sorteo posible. En otros sí se ingresa por sorteo. También sucede que muchos estudiantes se anotan en varias materias, salen sorteados pero luego no concurren por falta de tiempo o de interés. Quedan cupos vacíos porque no se genera una lista de suplentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es evaluar por qué algunas materias no se concretaron pero también por qué algunos estudiantes no concurren. En nuestra experiencia, tratamos de comunicarnos con esos estudiantes pero no pudimos hacerlo. Por eso el tema quedó sin resolver. Se admitieron dos más pero podríamos haber admitido hasta cinco. Es también un tema de responsabilidad de los estudiantes.

Se vio que debemos seguir creando materias optativas y electivas, adecuando los planes y los tiempos, ya que los estudiantes se anotan pero luego no tiene posibilidades de cursarlas por problemas de horario. El Dr. Garcés contó que hay Universidades que destinan un semestre entero a realizar materias optativas y electivas.

También pidieron los estudiantes que se bajara el número de créditos para esta generación. Se habló de la ponderación de los créditos, que se está haciendo con una fórmula matemática. Eso se podría rever. En general las optativas tienen duración limitada y una carga limitada de créditos, de 4 a 8. Ese tema se está trabajando en el Departamento de Educación Médica.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- ¿Plantean que los créditos de las materias optativas sean diferentes que los de las materias curriculares?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- No. El problema surge por las materias de la Facultad de Humanidades. Se tienen los contenidos pero no la carga horaria, por lo que no se puede hacer un cálculo. Por eso se estableció un valor máximo de 10 créditos, ya que los cursos abarcan un semestre. Tienen menos actividad presencial y más de estudio domiciliario.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- La idea es que, de una vez por todas, la Universidad se ponga de acuerdo para unificar los créditos. ¿No se planteó nada sobre la horizontalización?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Se habló un poco del tema.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Es comprensible que el tema de la generación 2009 es urgente, pero hay que separar lo urgente de lo importante. En ese sentido, es necesario profundizar en la horizontalización. No debemos acotar este título de grado a la Facultad de Medicina. Hay que darle la jerarquía que corresponde y, por lo tanto, puede vincularse con cualquier otra carrera. Ya conocen el ejemplo que daba el Dr. Carbajal, de que alguien que estudiara aquí podría ser también músico. Hay muchas carreras que no son del Área de la Salud que podrían ser complementarias, ya

que son absolutamente compatibles. No debemos seguir segmentando el conocimiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema no se planteó directamente pero hubo algunos comentarios en relación a las materias optativas de otras Facultades.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- El Dr. Garcés planteó que los estudiantes podían solicitar que se creditizara cualquier actividad que ellos consideraran. Obviamente eso debía estar documentado. No se trata de decir que se va a creditizar cualquier cosa sino de tomar el camino que eligió la Facultad. Lo curricular ya lo tenemos cubierto y queda un espacio para la formación personal. Sin embargo, así como a nosotros nos cuesta entender eso, a los estudiantes también y les parece que estamos tratando de “tapar” el tema de las materias optativas con esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- De todas formas, luego dialogando entre todos el tema se aclaró.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Por ejemplo, alguien que tuviera una formación importante en deporte o en música podría creditizarla. Para eso hay una comisión que debe evaluar esa formación. Hay que sacarle la lectura peyorativa y cambiar de mentalidad porque es algo que debería valer para cualquier carrera universitaria.

Si se toma en conjunto la actividad médica, sobre todo el tema de la rehabilitación, se utilizan todas las técnicas del deporte. Otras disciplinas podrían entrar dentro de una formación amplia, como el caso de la filosofía. Son elementos que importan para cualquier formación universitaria. Como la Medicina tiene un esquema biopsicosocial, no hay nada que quede fuera de él.

SEÑORA PRESIDENTA.- Las que parecen más lejanas son las disciplinas artísticas pero también contribuyen a la formación personal.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Me parece que la gente que podría incorporar créditos por esas disciplinas no va a ser mucha y no resolverá el tema de fondo.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Lo más importante aquí es el mensaje que damos.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Debemos recordar la extensión, que es parte de las bases fundamentales de la Universidad latinoamericana desde 1958.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Es un tema conceptualmente importante pero no resuelve el problema de los estudiantes.

Luego están las materias optativas. El Consejo de la Facultad debería hacer participar activamente a los Servicios y fijar criterios. Los Servicios tienen que ofrecer anualmente, de acuerdo a su cuerpo docente, un número de cursos optativos, con determinado nivel de créditos y utilizando criterios razonables. Por ejemplo, los que tengan menos de diez docentes deberán presentar uno o dos cursos optativos anuales, y así con todos los demás. De lo contrario, el tema va a quedar indefinido. Eso hay

que hacerlo previamente a las gestiones ante la Universidad. No podemos pedir al resto de los Servicios de la Universidad que nos abran las puertas cuando no lo hacemos nosotros. Si llegado el plazo los estudiantes no tienen los créditos necesarios, se va a producir una situación inmanejable. Luego habrá que ver qué mecanismo utilizar para lograr la apertura de otras materias optativas en el resto de la Universidad, quizá a través de un grupo de gestión o algo así.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el Claustro habíamos designado una subcomisión que iba a empezar a trabajar, apoyando al Departamento de Educación Médica, en la búsqueda de materias electivas en otras Facultades.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Sería bueno que hubiera una resolución del Consejo y que la participación de los docentes en estos cursos optativos supusiera un mérito que constara en el legajo personal, para darle jerarquía al tema.

SEÑOR PÉREZ (Doc.).- Es importante que como Claustro hagamos una exhortación. Un elemento más es salir a buscar docentes. Los cursos de pregrado están atendidos siempre por determinados docentes, pero hay otras personas que no participan en nada, y no porque no tengan vocación docente. Es porque así está armado el tema. Por ejemplo, conozco a una persona que tiene una excelente carrera en Pediatría pero cuando pasó a trabajar en Neuropediatría lo perdimos como docente. No estuvo más en contacto con estudiantes. Por eso es importante la generación de nuevas trincheras, integrando a los Servicios más alejados del pregrado.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Estoy completamente de acuerdo en que los Servicios tienen que ofrecer materias optativas, pero deberíamos jugar más a la obtención de materias electivas. De lo contrario vamos a correr el riesgo de que se cubran todos los créditos dentro de la Facultad, cuando esa no fue la idea original.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Para eso hay que mostrar qué estamos haciendo. Incluso podríamos admitir en nuestros cursos a estudiantes de otras Facultades.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Justamente, en Bioquímica estamos admitiendo estudiantes de otras carreras, pero eso todavía no está muy difundido. Además, deberemos pensar en abrir los cupos no solo en materias optativas sino también en nuestros cursos curriculares. Eso ya se hace, ya que en la época del Esfundo compartí clases con estudiantes de la Facultad de Ciencias. De todas formas, es importante salir a buscar al resto de la enseñanza terciaria en general y no solo dentro de la Universidad.

En la Universidad hay una Comisión de Flexibilidad Curricular, con representantes de las Áreas pero no hay uno del Área de la Salud.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Hay varias comisiones a nivel central que no tienen representantes del Área de la Salud y, si los tiene, no son de la Facultad de Medicina.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Hay varios documentos generados pero no algo concreto. Quizás ahí haya interlocutores que nos podrían dar una mano en la búsqueda de la flexibilización.

Luego de la reunión con los estudiantes el Dr. Garcés me dijo que iba a enviar una nota al Consejo de la Facultad solicitando que se reforzara la Comisión de materias optativas y electivas. Evaluar las materias que se propone y lo que plantean los estudiantes lleva mucho trabajo.

SEÑOR PÉREZ (Doc.).- ¿De dónde vienen las propuestas?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- En el caso de la Facultad de Humanidades el trabajo fue relativamente fácil porque ellos ya tienen un sistema establecido. Hay diferentes carreras y los estudiantes se anotan en distintos cursos. Se podría decir que son flexibles por naturaleza. Aquí cuando alguien se va a anotar se le exige que sea estudiante de la carrera. Eso es lo que debemos cambiar.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Por eso digo que sería conveniente que antes de hacer la solicitud hubiera una resolución del Consejo que mostrara que nosotros abrimos la estructura.

SEÑOR PÉREZ (Doc.).- El argumento es generar la responsabilidad de los Servicios. Lo que no me queda claro es si hay algún parámetro con respecto al número de materias electivas y el volumen del Servicio.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Hay que establecer de entrada la capacidad docente de cada Servicio porque tiene que ser algo equitativo.

SEÑOR PÉREZ (Doc.).- El tema de las materias optativas y electivas lo empecé a entender desde que vengo al Claustro. Lo planteo para que se vea que el eco de este tema llega muy apagado a los Servicios. Hay mucha desinformación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hablamos sobre eso con el Departamento de Educación Médica, ya que ni siquiera está claro qué hacer con el formulario ni dónde está. Eso no puede ser. Tiene que ser todo más fácil, ya que la persona no puede estar dando vueltas.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Tiene que estar claro para los estudiantes y para los docentes, al igual que el trámite para creditizar algo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No sé por qué razón -no tengo ni quiero tener el diagnóstico; quiero actuar- las cosas no se difunden. La Facultad de Medicina está involucrada en el desarrollo universitario en el interior. Debemos recordar que en 2014 se va a conformar el Centro Universitario Regional del Noroeste, compuesto por Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Este tendrá su Decano, su Consejo, su Claustro y su representante en el Consejo Directivo Central.

Hemos intentado discutir estos temas miles de veces en el Claustro pero lamentablemente hubo otros asuntos más urgentes. Nadie puede negar la importancia de definir el futuro de los muchachos que van a recibir el título intermedio. Sin embargo, este tema que menciono está en la agenda desde hace más de dos años pero nunca lo abordamos, y los

cambios siguen adelante en forma vertiginosa. En 2015 se concretará el Centro Universitario Regional del Noreste. Son dos estructuras académicas dentro de la Ley Orgánica, con las mismas potestades que cualquier Servicio.

Por supuesto que es difícil comprender este asunto porque venimos de una matriz cultural diferente, pero no es algo teórico. Es algo real que se está llevando adelante a través de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) y de llamados a Departamentos. Todavía no concebimos un Departamento interdisciplinario, pero eso ya se está haciendo.

Debemos plantear al Consejo cuál sería la orientación de la Facultad de Medicina en la integración de las comisiones centrales, que son las que están decidiendo el futuro de la enseñanza terciaria y universitaria. Hay un documento que ningún profesional universitario debería dejar de leer, que plantea la postura de la Asamblea General del Claustro frente a la creación de un Instituto de Formación Docente. Allí se cuestiona incluso la formación docente universitaria.

El Parlamento votó la creación de la Universidad Tecnológica del Interior y lo primero que salió a la luz fue la formación docente. La Universidad de la República tuvo siempre un planteo claro con respecto a eso y refiere a su participación. Lamentablemente los entes autónomos no lo entienden así. La Administración Nacional de la Enseñanza Pública no está de acuerdo con que la Universidad de la República participe en la formación de docentes de cualquier nivel de la enseñanza. Parte de responsabilidad en eso la tiene la propia Universidad. Sin embargo, la sociedad en general sigue viendo a la Universidad de la República como una célula que anda por ahí pero no como un gran reflejo de esa sociedad.

Uruguay está carente de formación terciaria. Por su condición económica, geográfica y demográfica es fundamental lograr la formación terciaria de sus habitantes, pero aquí se piensa dicha formación como “M’hijo el doctor” de Florencio Sánchez, y no es así. Incluso el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) tiene unidades de capacitación con docentes universitarios. Se piensa que el título de doctor en la Universidad de la República es para una elite, siendo que nuestro país necesita formación terciaria urgente y en cantidades mucho más importantes. Este no es un diagnóstico de hace diez días sino algo que se viene desarrollando desde hace más de diez años.

Un tema para el próximo año tiene que ser la reforma universitaria. En realidad es un cambio de mentalidad de todos los estamentos y concepciones filosóficas de la enseñanza terciaria. Por ejemplo, los Prorectorados vinieron para quedarse, aunque no estén en la Ley Orgánica del 58. Sin embargo, funcionan muy bien. Son un pilar fuerte de la gran reforma universitaria. ¡Y qué representantes tenemos allí! La Facultad de Medicina ha dado muchos Prorectores.

La Comisión Coordinadora del Interior coordina toda la enseñanza universitaria en el interior del país. Ese estamento es, desde el punto de vista jurídico, pasajero, hasta que los Cenures se concreten. La Facultad de Medicina debería tener allí un vínculo mucho más fuerte. No sé si el demos sabe que dicha Comisión existe y que el representante del Área es

del ISEF y está pidiendo insumos, preocupado por el aislamiento en que se encuentra. En su momento el representante de la Facultad de Medicina en la CCI era el Dr. Felipe Schelotto. No voy a hacer juicios de valor porque por lo menos estaba presente y sabía qué decisiones se tomaban. Ahora la CCI sigue tomando decisiones pero no hay representante de la Facultad de Medicina, y tiene una influencia preponderante en la Comisión Programática Presupuestal. El gran temor de quienes están en el interior es que con la conformación de los Cenures la CCI no solo no desaparezca sino que se torne un Prorectorado. En ese caso el interior quedaría nuevamente dependiente de un organismo central en Montevideo. Es importante que los Servicios tomen postura ante esto.

El documento del que hablé es conciso y consensuado, y reclama la participación de la Universidad de la República en la formación de docentes, incluida la Universidad Tecnológica del Interior. En Tacuarembó hay carreras complementarias entre UTU y la Universidad de la República que ya están otorgando títulos terciarios.

Mi propuesta es que el año próximo podamos discutir este tema, para que haya una conexión fluida entre las comisiones centrales y el Consejo de la Facultad de Medicina. Todos conocen la situación de la Facultad de Enfermería. Gracias a la intermediación de la gente del Área de la Salud se llegó a evitar que esa Facultad se cerrara. ¡Si será importante la vinculación de los estamentos del Área!

SEÑORA MATTOS (Est.).- Lo que plantea el Dr. Montaña me genera bastante confusión en cuanto a la Universidad Tecnológica y el Instituto Universitario de Educación, porque la formación de docentes estará a cargo de dicho Instituto. Todavía no se sabe qué va a formar la Universidad Tecnológica, ya que la ley no especifica mucha cosa. Hay varios aspectos a discutir y analizar. Más allá de eso, considero que de la UTEC van a surgir tecnólogos. Por supuesto que es fundamental que la Universidad de la República participe en ambos lugares, como institución formadora de recursos para el país.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Lo que manifiesta el documento es que la formación docente, sea primaria, secundaria o terciaria, debe tener un tronco pedagógico común. Eso es algo que ningún docente universitario tiene. No se están discutiendo las unidades temáticas sino la posibilidad de unificar los criterios de formación docente para cualquier nivel. Ahí debe existir un instituto de formación docente que nucleee a todos. Ahora tenemos los Centros Regionales de Profesorado (CERP), los Institutos de Formación Docente y el IPA. La idea es lograr un instituto con un tronco común. Lamentablemente la ANEP no está de acuerdo con que la Universidad participe en eso.

No puedo mencionar todos los lineamientos filosóficos que implica ese tronco común porque para eso se necesitaría un especialista en formación docente, ya que eso incluye la pedagogía, el tipo de enseñanza, la presencia del tutor, los tres pilares básicos, etc. Hay gente con mucho bagaje académico que plantea por qué el niño no puede investigar. ¿Por qué un niño de seis años no puede ser adiestrado en investigación? Sabemos que el conocimiento científico es una minoría. Los académicos nos

manejamos con un 20% de conocimiento científico, pero entrar en este tema sería delirar. Lo que no es delirar es la existencia de lineamientos de formación docentes que no estén fragmentados, para que las brechas entre la enseñanza primaria, secundaria y terciaria no existan. Eso se ve en el interior. El muchacho que viene de secundaria para ingresar a la Universidad debe superar una brecha y desconoce cómo sortearla. Incluso los propios docentes desconocen cómo ayudarlo a lograr eso. El planteo holístico -tal vez utópico aunque no lo creo- de la Universidad es unificar los lineamientos filosóficos de la enseñanza.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- En la Universidad no tenemos historia en formación pedagógica. Todos los docentes se formaron en su lugar de origen. La situación es distinta para los maestros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recibimos a la Dra. Claudia Romero, representante de la Comisión de Extensión Universitaria.

SEÑORA ROMERO.- Traigo al Claustro una propuesta de curricularización de la extensión universitaria, sobre todo a través de materias optativas. En las jornadas institucionales presentamos la propuesta al señor Decano y al señor Rector. Como es algo que debe incluirse dentro del Plan de Estudios traemos el documento al Claustro y nos gustaría ser recibidos por este órgano para hacer una presentación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podríamos recibirlos en la próxima sesión, el jueves 20 de diciembre.

(Apoyados)

—Antes de finalizar la reunión debo comunicar que han llegado dos solicitudes de renuncia a la representación del Orden Estudiantil por la Asociación de los Estudiantes de Medicina, una del Br. Agustín Adano y otra del Br. Franco Tourn.

Por otro lado, recibimos la siguiente carta del Dr. Carlos Hartmann que dice lo siguiente:

“Desde que fui electo para integrar el Claustro, en el año 2009, he asumido la doble responsabilidad. Por un lado hacer mi máximo aporte para el desarrollo de nuestra Facultad y por otro representar a los médicos del Interior en este órgano.

“Nuevas actividades, que he adquirido este año, no me permiten el cumplimiento total de representación que se me asignó.

“Por lo expuesto, le presento a usted y demás compañeros mi renuncia al cargo de representante de Egresados al Claustro.

“Antes de despedirme, permítame dos reconocimientos: a los funcionarios Sara y Julio, por su calidez y profesionalidad, y a mi compañero de FEMI, Dr. Jorge Montaña, por su ferviente lucha por descentralizar la Universidad”.

En lugar del Dr. Hartmann asiste en el día de hoy el Dr. Daniel Aya-la.

Deseamos al Dr. Hartmann éxito en sus nuevas actividades y expresamos el reconocimiento del Claustro por su colaboración, su trabajo perseverante, sus opiniones y reflexiones responsables, que siempre enriquecían nuestras discusiones. Ha realizado aportes muy interesantes, así que lo vamos a extrañar mucho.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Además, hay que reconocer la dificultad que representa para la gente del interior del país tener que venir a las sesiones. A pesar de eso, ellos cumplen más que quienes estamos aquí en Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 30)